

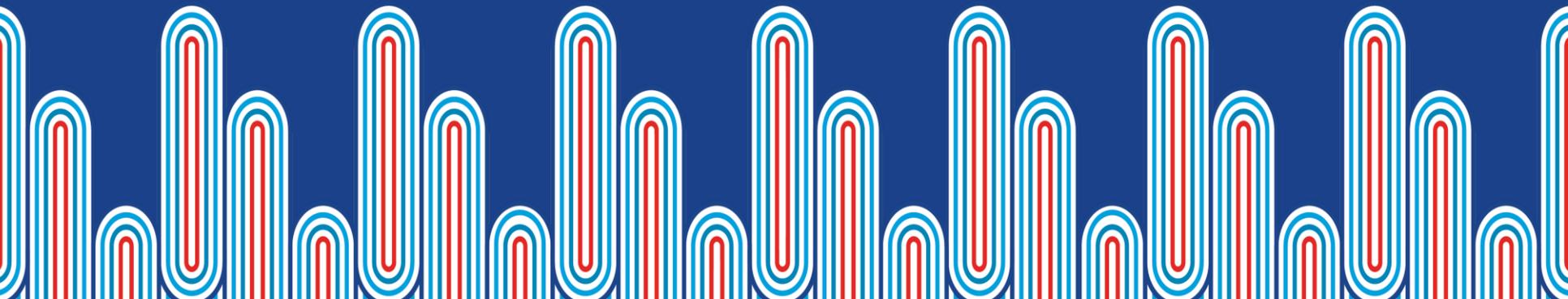


QUERÉTARO  
MUNICIPIO



QUERÉTARO  
CON FUTURO

ALCALDE  
**EN** ACCIÓN



# 4to. Informe de la Evaluación Específica del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión

Secretaría de Finanzas

Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero

Departamento de Evaluación de Programas

Presupuestales

Periodo: Octubre – Diciembre 2024

# ÍNDICE



|      |  |
|------|--|
| I    | INTRODUCCIÓN<br>1.1 ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)<br>1.2 CICLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL Pbr-SED |
| II   | OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)   |
| III  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  |
| IV   | MARCO NORMATIVO  |
| V    | CRITERIOS DE SEMAFORIZACIÓN  |
| VI   | METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN  |
| VII  | PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES POR EJE DE DESARROLLO 2024   |
| VIII | CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2021-2024)  |

|      |   |
|------|---|
| IX   | RESULTADOS AVANCE FÍSICO POR PROGRAMA MUNICIPAL         |
| X    | RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR EJE RECTOR              |
| XI   | RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PMD 2021-2024               |
| XII  | AVANCE DE LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE Y PROGRAMA MUNICIPAL |
| XIII | REPORTE DE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN |
| XIV  | RETROALIMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA    |
|      | GLOSARIO DE TÉRMINOS                                    |

# I. INTRODUCCIÓN



La Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, a través del Departamento de Evaluación de Programas Presupuestales perteneciente a la Dirección de Evaluación del Desempeño, quien es el área encargada de realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, realizó la cuarta Evaluación de Desempeño del periodo comprendido de Octubre a Diciembre del año 2024.



Teniendo como sustento el modelo integral de la Gestión para Resultados (GpR), el cual está integrado por el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) mediante la cual se construye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que en conjunto, constituyen las herramientas prácticas para fortalecer la estrategia que la Administración Pública Federal ha implementado en las Entidades Federativas del país así como en sus Municipios.



Por lo anterior, el Municipio de Querétaro diseñó, construyó e implementó el Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de Querétaro (SEDMQRO), el cual es un modelo propio y puesto en operación por la Dirección de Evaluación y Desempeño a través del Departamento de Evaluación de Programas Presupuestales.

Este sistema (SEDMQRO), se convierte en un instrumento vital para mejorar la planeación y la presupuestación, bajo el enfoque de PbR-SED, para evaluar los resultados e impactos de los Programas Presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo, mejorar la toma de decisiones y la aplicación de los recursos en la Administración, así como para incrementar la transparencia en el quehacer gubernamental.

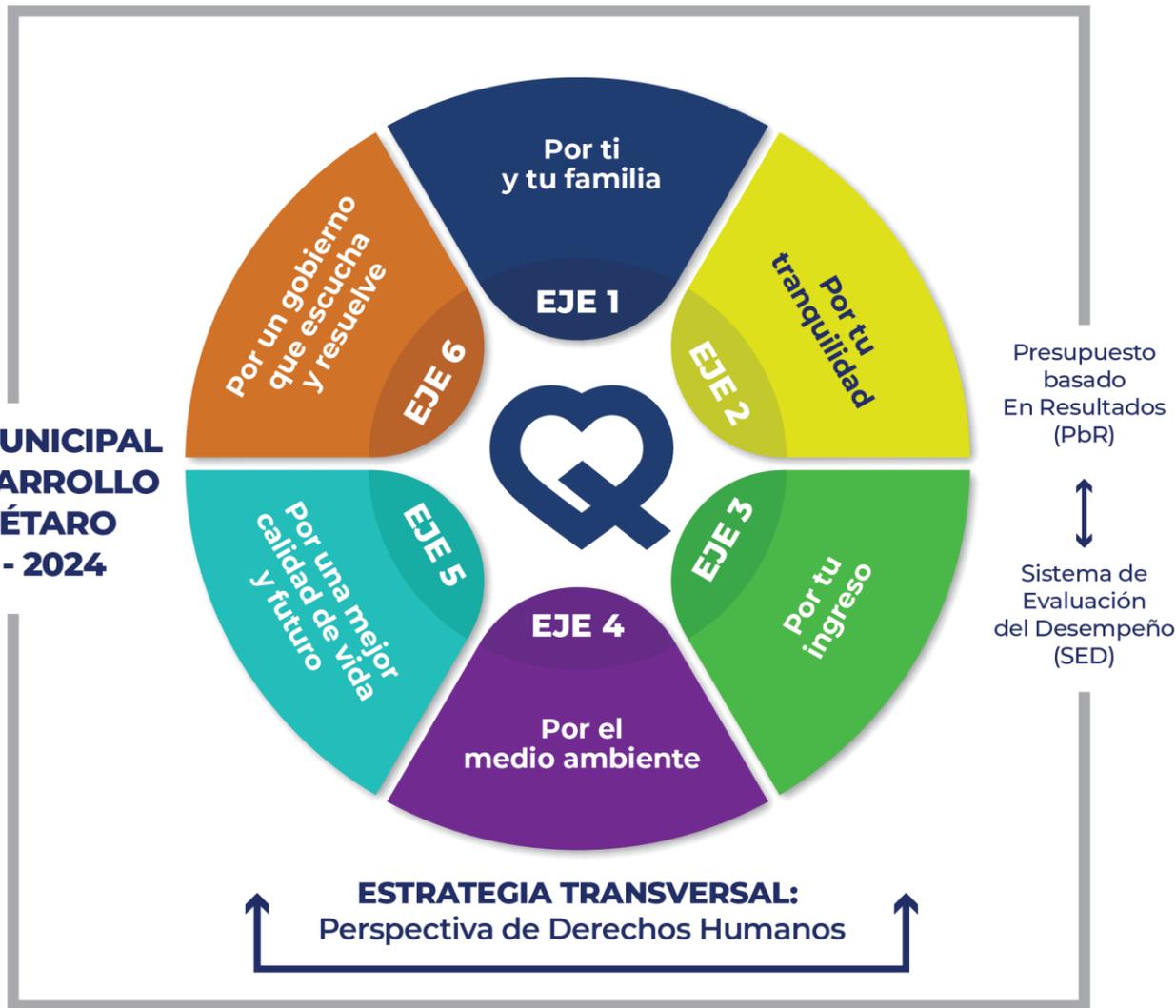


Profundizando en los aspectos metodológicos y comprendiendo las necesidades para que esta herramienta desarrollada (SEDMQRO) se encuentre completamente vinculada al módulo del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y operen de manera eficaz y eficiente en el Sistema de Información Municipal (SIM), se realizó la integración de la información, misma que se llevó a cabo mediante un proceso compuesto de 4 fases: **recolección, análisis, especificación y verificación de la información** de las dependencias municipales con una visión integral.

# I.1 ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)



**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
QUERÉTARO  
2021 - 2024**



## 1.2 CICLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED



**Planeación y  
Presupuestación**



**Septiembre -  
Noviembre 2023**

**Ejercicio y  
Control**



**PbR  
Enero - Diciembre  
2024**

**Evaluación y  
Seguimiento**



**SED  
Periodo  
Octubre –  
Diciembre 2024**

**Transparencia y  
Rendición de  
Cuentas**



**Informe de  
manera trimestral  
en el portal  
municipal  
(Enero 2025)**

## II.- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)



Medir y determinar el grado de **eficiencia, eficacia, cumplimiento de los resultados y su impacto**, así como contar con la información precisa de los resultados obtenidos de cada uno de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de sus 6 Ejes Rectores y sus 12 Programas Presupuestarios con sus correspondientes Matrices de Indicadores para Resultados, con la finalidad de mejorar la asignación de recursos con base a los resultados obtenidos.

### III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- ❑ La Secretaría de Finanzas presenta los resultados de la Cuarta Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 del periodo comprendido de Octubre a Diciembre del ejercicio presupuestal 2024, el cual contiene los avances y logros por Ejes de Desarrollo, Programas Municipales, Líneas de acción, Componentes y Actividades, conforme a sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

- ❑ Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en los indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas, vinculando la planeación, programación y presupuestación.
- ❑ Reforzar el uso de los métodos de evaluación como parte de la cultura organizacional.
- ❑ Medir y determinar con precisión el rendimiento de las dependencias municipales y sobre esa base implementar la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- ❑ Contribuir a la Transparencia y a la Rendición de Cuentas a través de la publicación de los informes.

## IV.- MARCO NORMATIVO



De acuerdo a su marco normativo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, mismo que fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 22 de Octubre del 2024, dentro del Capítulo VII, menciona que a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero, en los Artículos del 38 al 40, es la encargada de ejecutar las acciones de coordinación en las actividades de planeación del desarrollo institucional, evaluar y dar seguimiento a los programas institucionales, innovar y dar continuidad a los proyectos estratégicos, vincular y difundir el PMD, así como las acciones inherentes a la Coordinación del Sistema Municipal de Rendición de Cuentas.

## V.- CRITERIOS DE SEMAFORIZACIÓN



Para poder visualizar de manera más gráfica los resultados de las obras y/o acciones respecto a su avance físico contra la meta programada, y con base en las sugerencias que se recibieron en las mesas de trabajo por parte de los Consejeros Ciudadanos en las Sesiones de Blindaje Anticorrupción, se definió una semaforización con parámetros de medición con una ponderación anualizada, los cuales serán distintos para cada trimestre evaluado. Esta colorimetría permite ver el grado de cumplimiento o no de las metas trazadas por las dependencias municipales.

# PARÁMETROS DE MEDICIÓN QUE SE UTILIZARON PARA LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024



**QUERÉTARO**  
MUNICIPIO

**QUERÉTARO**  
CON FUTURO



| 1er. TRIMESTRE                    | 2do. TRIMESTRE                    | 3er. TRIMESTRE                    | 4to. TRIMESTRE                    |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| menor a 10%                       | menor a 20%                       | menor a 30%                       | menor a 40%                       |
| igual o mayor a 10% y menor a 21% | igual o mayor a 20% y menor a 42% | igual o mayor a 30% y menor a 63% | igual o mayor a 40% y menor a 84% |
| Igual o mayor a 21%               | Igual o mayor a 42%               | Igual o mayor a 63%               | Igual o mayor a 84%               |

## VI.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN



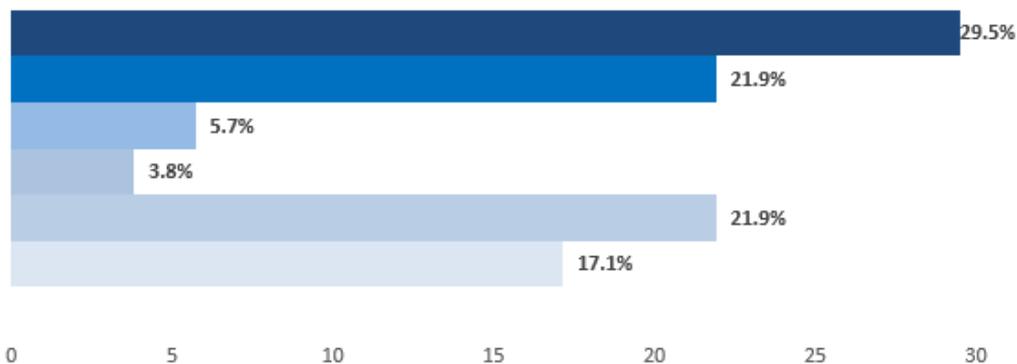
- 1) Presentación del Sistema de Evaluación del Desempeño del PMD 2021–2024:
  - a) Definición de fechas de captura de resultados.
  - b) Método de entrega de evidencias.
  
- 2) Solicitud de evidencias:
  - a) Entrega de reporte.
  - b) Recepción de evidencias.
  
- 3) Revisión de evidencias:
  - a) Revisión del cumplimiento de evidencias contra medios de verificación de las MIR.

- 4) Retroalimentación:
  - a) Entrega de observaciones.
  - b) Subsananar y entrega de correcciones y/o faltantes.
  
- 5) Segunda revisión y resultados finales:
  - a) Revisión de la contestación a las observaciones.
  - b) Cálculo de resultados finales.
  - c) Firma de conformidad en fichas técnicas.
  
- 6) Entrega de resultados validados por las dependencias.
  
- 7) Retroalimentación de Aspectos Susceptibles de Mejora.

# RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2021-2024

Periodo: Octubre – Diciembre 2024

# VII.- PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES POR EJE DE DESARROLLO 2024



- Eje 6: Por un Gobierno que escucha y resuelve
- Eje 5: Por una mejor calidad de vida y futuro
- Eje 4: Por el medio ambiente
- Eje 3: Por tu Ingreso
- Eje 2: Por tu tranquilidad
- Eje 1: Por ti y tu familia

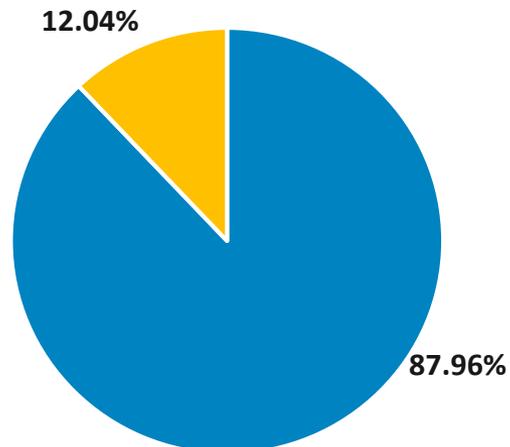
| Descripción   | Nº de Componentes |
|---|-------------------|
| <b>Eje 1: Por ti y tu familia</b>                             | <b>18</b>         |
| Programa 1: Desarrollo Humano Integral                        | 12                |
| Programa 2: Municipio Incluyente                              | 6                 |
| <b>Eje 2: Por tu tranquilidad</b>                             | <b>23</b>         |
| Programa 3: Seguridad para todos                              | 15                |
| Programa 4: Municipio con Justicia y Paz                      | 8                 |
| <b>Eje 3: Por tu Ingreso</b>                                  | <b>4</b>          |
| Programa 5: Economía Sostenible                               | 3                 |
| Programa 6: Generación de Empleo                              | 1                 |
| <b>Eje 4: Por el medio ambiente</b>                           | <b>6</b>          |
| Programa 7: Recuperación y conservación ambiental             | 6                 |
| Programa 8: Manejo responsable del agua y atmósfera           | 0                 |
| <b>Eje 5: Por una mejor calidad de vida y futuro</b>          | <b>23</b>         |
| Programa 9: Municipio planeado ordenado y funcional           | 9                 |
| Programa 10: Infraestructura y Movilidad Urbana               | 14                |
| <b>Eje 6: Por un Gobierno que escucha y resuelve</b>          | <b>31</b>         |
| Programa 11: Fortalecimiento Institucional con finanzas sanas | 14                |
| Programa 12: Gobierno abierto y de resultados                 | 17                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>105</b>        |

## VIII.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2021-2024)

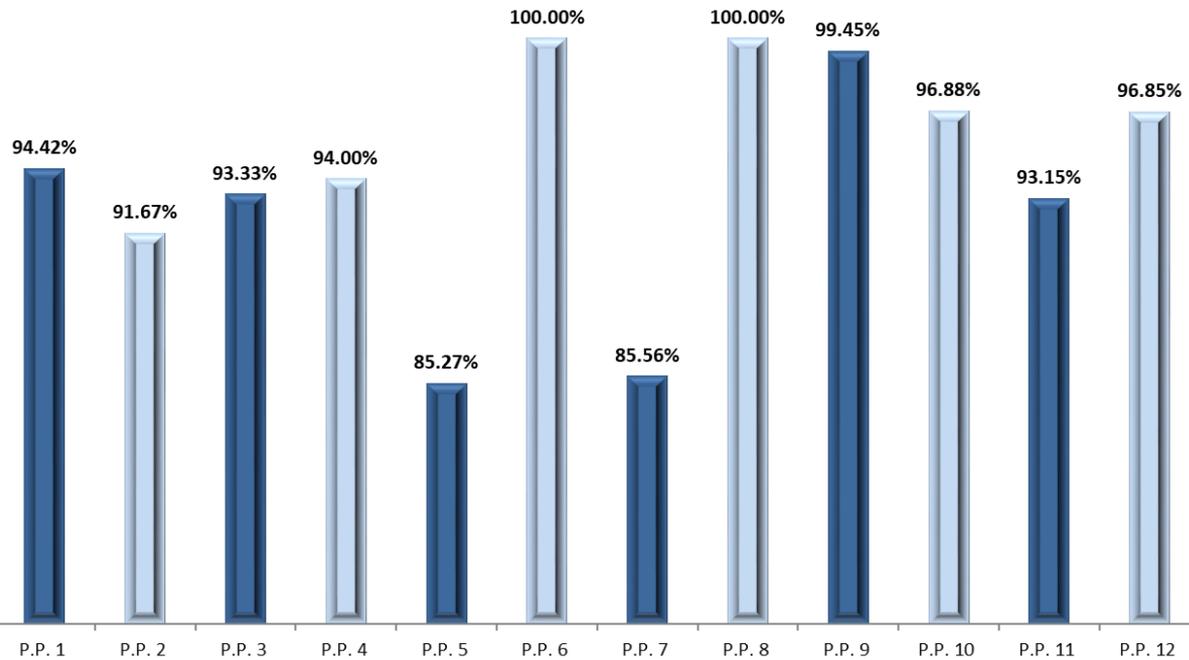


En el siguiente gráfico se muestra el comparativo del cumplimiento del avance PMD de acuerdo a las metas.

| Avance de Cumplimiento del PMD Julio – Septiembre 2024 |        |
|--|--------|
| Cumplimiento total                                     | 87.96% |
| Cumplimiento parcial                                   | 12.04% |

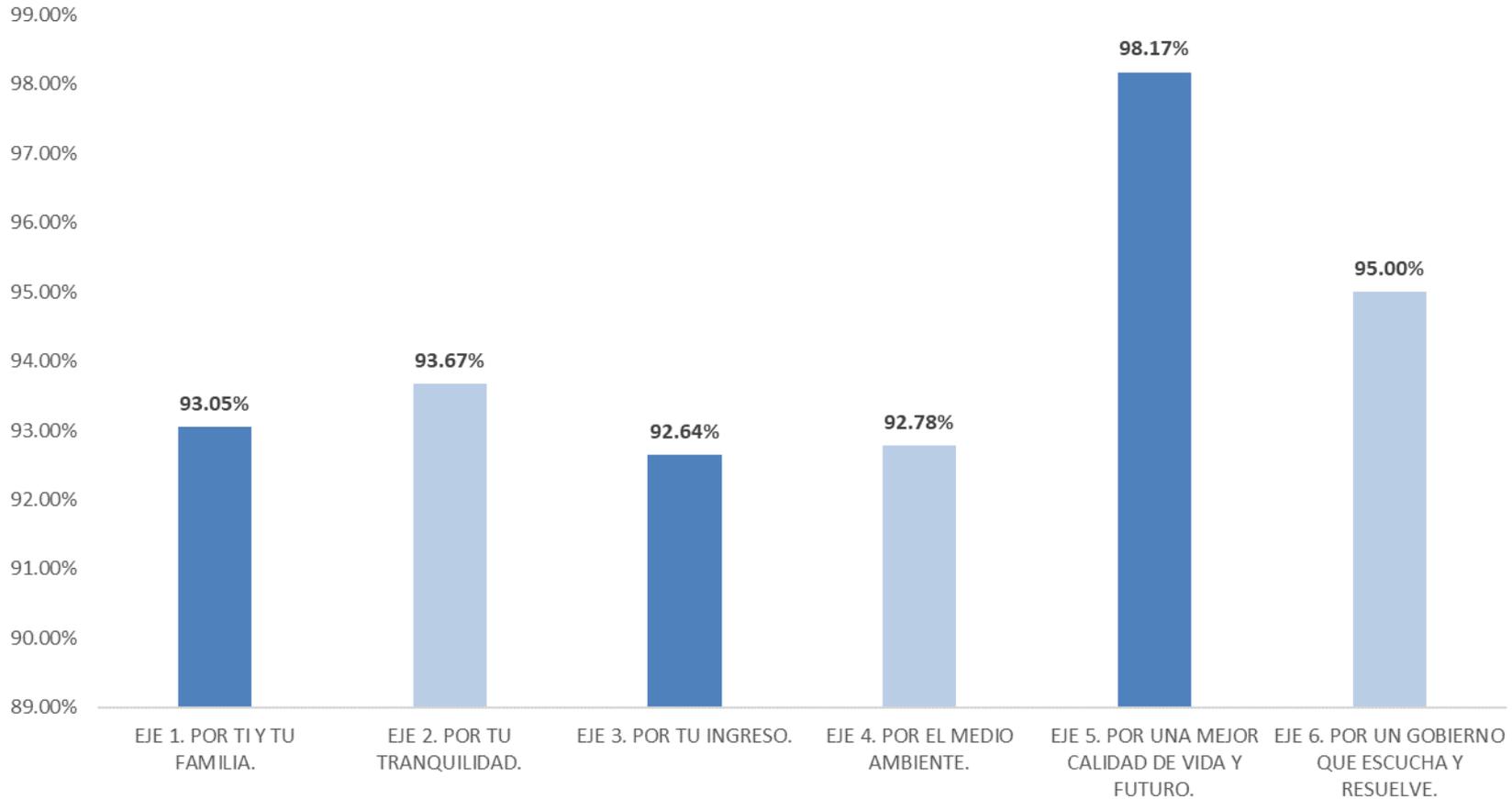


# IX.- RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR PROGRAMA MUNICIPAL



- P.P. 1 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
- P.P. 2 MUNICIPIO INCLUYENTE
- P.P. 3 SEGURIDAD PARA TODOS
- P.P. 4 MUNICIPIO CON JUSTICIA Y PAZ
- P.P. 5 ECONOMÍA SOSTENIBLE
- P.P. 6 GENERACIÓN DE EMPLEO
- P.P. 7 RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
- P.P. 8 MANEJO RESPONSABLE DEL AGUA Y ATMÓSFERA
- P.P. 9 MUNICIPIO PLANEADO, ORDENADO Y FUNCIONAL
- P.P. 10 INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA
- P.P. 11 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON FINANZAS SANAS
- P.P. 12 GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

# X.- RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR EJE RECTOR



# XI.- RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PMD 2021-2024



| Descripción del Eje                        | Descripción del Programa Presupuestario              | Porcentaje de avance del Programa Presupuestario | Porcentaje de avance del Eje |
|--|--|--|------------------------------|
| 1. POR TI Y TU FAMILIA.                    | 1. Desarrollo Humano Integral                        | 94.42  | 93.05                        |
|  | 2. Municipio Incluyente                              | 91.67  |                              |
| 2. POR TU TRANQUILIDAD.                    | 3. Seguridad para Todos                              | 93.33  | 93.67                        |
|  | 4. Municipio con Justicia y Paz                      | 94   |                              |
| 3. POR TU INGRESO.                         | 5. Economía Sostenible                               | 85.27  | 92.64                        |
|  | 6. Generación de Empleo                              | 100  |                              |
| 4. POR EL MEDIO AMBIENTE.                  | 7. Recuperación y Conservación Ambiental             | 85.56  | 92.78                        |
|  | 8. Manejo Responsable del Agua y Atmósfera           | 100  |                              |
| 5. POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y FUTURO. | 9. Municipio Planeado, Ordenado y Funcional          | 99.45  | 98.17                        |
|  | 10. Infraestructura y Movilidad Urbana               | 96.88  |                              |
| 6. POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE. | 11. Fortalecimiento Institucional con Finanzas Sanas | 93.15  | 95                           |
|  | 12. Gobierno Abierto y de Resultados                 | 96.85  |                              |

## XII.- AVANCE DE LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE Y PROGRAMA MUNICIPAL



| Descripción   | N° Total de Líneas de Acción | N° Total de Líneas de Acción atendidas |
|---|------------------------------|--|
| <b>Eje 1: Por ti y tu familia</b>                             | <b>23</b>                    | <b>23</b>                              |
| Programa 1: Desarrollo Humano Integral                        | 13                           | 13                                     |
| Programa 2: Municipio Incluyente                              | 10                           | 10                                     |
| <b>Eje 2: Por tu tranquilidad</b>                             | <b>20</b>                    | <b>20</b>                              |
| Programa 3: Seguridad para todos                              | 10                           | 10                                     |
| Programa 4: Municipio con Justicia y Paz                      | 10                           | 10                                     |
| <b>Eje 3: Por tu Ingreso</b>                                  | <b>20</b>                    | <b>20</b>                              |
| Programa 5: Economía Sostenible                               | 10                           | 10                                     |
| Programa 6: Generación de Empleo                              | 10                           | 10                                     |
| <b>Eje 4: Por el medio ambiente</b>                           | <b>20</b>                    | <b>20</b>                              |
| Programa 7: Recuperación y conservación ambiental             | 10                           | 10                                     |
| Programa 8: Manejo responsable del agua y atmósfera           | 10                           | 10                                     |
| <b>Eje 5: Por una mejor calidad de vida y futuro</b>          | <b>22</b>                    | <b>22</b>                              |
| Programa 9: Municipio planeado, ordenado y funcional          | 10                           | 10                                     |
| Programa 10: Infraestructura y Movilidad Urbana               | 12                           | 12                                     |
| <b>Eje 6: Por un Gobierno que escucha y resuelve</b>          | <b>21</b>                    | <b>21</b>                              |
| Programa 11: Fortalecimiento Institucional con finanzas sanas | 10                           | 10                                     |
| Programa 12: Gobierno abierto y de resultados                 | 11                           | 11                                     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>126 (100%)</b>            | <b>126 (100%)</b>                      |

## **XIII.- REPORTE DE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**



Derivado del análisis realizado a cada una de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y con base en el avance que presentan los componentes que proceden de las mismas, se instrumentaron tablas en las cuales se refleja de manera más gráfica el estatus en el que se encuentra el actuar de la presente administración.

Asimismo, es de resaltar que en las tablas se hace un comparativo trimestral con avances anualizados, en el cual se muestra el crecimiento en el desarrollo de las actividades que el Gobierno Municipal de Querétaro ha trabajado.

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN  | DEPENDENCIA   | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               |
|--------------|--|---|--|--|--|--|
|              |  |   | PORCENTAJE<br>1er<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>2do<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>3er<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>4to<br>TRIMESTRE<br>2024 |
| 1.1          | Impulsar y fortalecer estrategias de apoyo a estancias infantiles, guarderías y ludotecas.   | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia / Secretaría de Desarrollo Humano y Social                        | 92.31                                  | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 1.2          | Construcción, recuperación y/o mejora de espacios públicos, Centros de Desarrollo Comunitario, Polideportivos así como espacios destinados a la capacitación y/o actividades de recreación para activación física y cultural para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.                          | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia / Secretaría de Desarrollo Humano y Social                        | 88.73                                  | 98.21                                  | 99.59                                  | 100.00                                 |
| 1.3          | Brindar apoyos a la economía familiar (alimentarios, uniformes, becas, transporte, salud, material deportivo) y atender las peticiones ciudadanas.   | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia   | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 1.4          | Contribuir a que los estudiantes que se encuentren en una situación económica adversa, puedan continuar sus estudios mediante apoyos integrales para contribuir a la disminución de la deserción escolar, así mismo proporcionar a estudiantes y personal docente, herramientas tecnológicas para el desempeño de sus funciones. | Secretaría de Desarrollo Humano y Social  | 15.05                                  | 25.53                                  | 62.00                                  | 100.00                                 |
| 1.5          | Posicionar al: deporte, arte, cultura y al patrimonio cultural como elementos catalizadores de la cohesión social y la identidad colectiva, así como herramientas para fomentar un ambiente sano y libre de violencia.   | Secretaría del Ayuntamiento / Secretaría de Cultura / Coordinación de Delegaciones / Secretaría de Desarrollo Humano y Social | 45.88                                  | 60.00                                  | 80.33                                  | 95.83                                  |
| 1.6          | Crear condiciones para brindar asistencia médica y otros apoyos (atención médica, rehabilitación física y la entrega de material de curación) dirigidos a adultos mayores, población en situación de vulnerabilidad, así como personas con limitaciones de actividad y/o discapacidad.   | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia   | 0.00                                   | 33.33                                  | 66.67                                  | 100.00                                 |

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN   | DEPENDENCIA   | PROMEDIO PORCENTAJE<br>1er TRIMESTRE<br>2024 | PROMEDIO PORCENTAJE<br>2do TRIMESTRE<br>2024 | PROMEDIO PORCENTAJE<br>3er TRIMESTRE<br>2024 | PROMEDIO PORCENTAJE<br>4to TRIMESTRE<br>2024 |
|--------------|---|---|--|--|--|--|
| 1.7          | Crear la red de estancias infantiles municipales (Centro Integral de la Niñez "Bötsi").   | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia                         | 33.33  | 66.67  | 66.67  | 100.00                                       |
| 1.8          | Brindar asesoría y representación legal encaminada a la salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Querétaro.  | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia                         | 100.00                                       | 100.00                                       | 100.00                                       | 100.00                                       |
| 1.9          | Incorporar iniciativas que promuevan el incremento de la inclusión y la equidad social, el acceso, mejora, dignificación y equipamiento a la vivienda, espacios educativos así como áreas comunes para la promoción de la seguridad, la convivencia pacífica y fomento a la salud. Así como brindar certeza jurídica a los ciudadanos, con respecto del estado civil, identidad y fortalecimiento de vínculos familiares. | Secretaría General de Gobierno Municipal / Secretaría de Desarrollo Humano y Social | 54.10  | 65.10  | 70.00  | 100.00                                       |
| 1.10         | Propiciar la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones del sector salud para brindar servicios a la población en estado de vulnerabilidad.   | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia                         | 100.00                                       | 100.00                                       | 100.00                                       | 100.00                                       |
| 1.11         | Proporcionar un espacio temporal adecuado en el que se otorgue atención de necesidades básicas (aseo personal, baño, comida, refugio para dormir) a personas en estado de vulnerabilidad económica o en situación de calle.   | Secretaría General de Gobierno Municipal  | 100.00                                       | 100.00                                       | 100.00                                       | 100.00                                       |
| 1.12         | Coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de la capacitación en artes y oficios.  | Secretaría de Desarrollo Humano y Social  | 41.00  | 91.00  | 100.00                                       | 100.00                                       |
| 1.13         | Promover, difundir y fomentar las diversas expresiones artísticas a través de apoyos económicos y logísticos a nuevos creadores, artistas y compañías locales.  | Secretaría de Cultura   | 39.31  | 86.00  | 94.43  | 94.43  |



QUERÉTARO  
MUNICIPIO



QUERÉTARO  
CON FUTURO

REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 2: MUNICIPIO INCLUYENTE

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN   | DEPENDENCIA  | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               |
|--------------|---|--|--|--|--|--|
|              |   |  | PORCENTAJE<br>1er<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>2do<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>3er<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>4to<br>TRIMESTRE<br>2024 |
| 2.1          | Creación de la Universidad de la Mujer, para contribuir a su desarrollo personal y profesional.   | Secretaría de la Mujer   | 44.40                                  | 61.00                                  | 93.00                                  | 100.00                                 |
| 2.2          | Fortalecer el Programa "Con Ellas".   | Secretaría de la Mujer   | 16.24                                  | 70.00                                  | 99.00                                  | 100.00                                 |
| 2.3          | Generar mecanismos para la participación juvenil en ámbitos académicos, culturales, empresariales y deportivos mediante la oportuna vinculación con dependencias gubernamentales, instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil. | Secretaría de Desarrollo Humano y Social   | 26.00                                  | 49.00                                  | 90.00                                  | 100.00                                 |
| 2.4          | Fortalecer los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.   | Secretaría de Desarrollo Humano y Social / Secretaría de la Mujer / Secretaría General de Gobierno Municipal | 63.57                                  | 77.33                                  | 93.35                                  | 100.00                                 |
| 2.5          | Fortalecer a través de acciones y políticas públicas la prevención, atención, igualdad y disminución de la discriminación en el Municipio de Querétaro.   | Secretaría de la Mujer / Secretaría de Desarrollo Humano y Social  | 64.21                                  | 74.00                                  | 86.00                                  | 100.00                                 |
| 2.6          | Fortalecer la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que promuevan el desarrollo social.  | Secretaría de Desarrollo Humano y Social   | 36.73                                  | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 2.7          | Realizar acciones que contribuyan al acercamiento de la administración pública municipal a la ciudadanía.   | Secretaría de Desarrollo Humano y Social / Secretaría General de Gobierno Municipal                          | 58.86                                  | 63.06                                  | 71.00                                  | 90.00                                  |
| 2.8          | Realizar Jornadas comunitarias para mejorar los espacios públicos y de convivencia.   | Secretaría de Desarrollo Humano y Social   | 0.00                                   | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 2.9          | Consolidar mecanismos para distribuir y desconcentrar el ingreso económico y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades.   | Secretaría de Desarrollo Humano y Social   | 29.83                                  | 47.11                                  | 50.00                                  | 95.00                                  |
| 2.10         | Innovar en las acciones sociales orientadas a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.   | Secretaría de Desarrollo Humano y Social   | 33.33                                  | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |

**MUNICIPIO DE QUERÉTARO**  
**Coordinación de Gabinete**  
**Dirección de Evaluación y Desempeño**  
**Departamento de Evaluación de Programas Presupuestales**



**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 3: SEGURIDAD PARA TODOS**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN  | DEPENDENCIA  | PROMEDIO PORCENTAJE 1er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 2do TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 3er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 4to TRIMESTRE 2024 |
|--------------|--|--|--|--|--|--|
| 3.1          | Fortalecer la seguridad del municipio con recurso humano, la adquisición de herramientas, equipamiento institucional y de operación para la prevención y atención de los delitos.  | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro   | 44.97                                  | 69.00                                  | 88.35                                  | 100.00                                 |
| 3.2          | Reforzar la operación de las áreas especializadas para la atención de personas víctimas de violencia familiar y de género, así como de personas en situación de vulnerabilidad.  | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro   | 66.66                                  | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 3.3          | Fortalecer el Modelo de Desarrollo Policial del Municipio de Querétaro, desde el reclutamiento y cada una de las etapas del servicio profesional de carrera, la superación académica, así como la implementación de un sistema permanente de estímulos, reconocimientos y promociones. | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro   | 51.43                                  | 86.18                                  | 96.33                                  | 100.00                                 |
| 3.4          | Ampliar el equipamiento tecnológico, su cobertura, además de brindar el mantenimiento necesario, para contar con un sistema de videovigilancia y de conectividad ciudadana efectiva en la prevención y atención a los delitos.   | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro   | 26.53                                  | 45.67                                  | 97.00                                  | 100.00                                 |
| 3.5          | Generar, gestionar e implementar planes y programas de prevención y atención que permitan mitigar los efectos que produzcan los fenómenos perturbadores que impactan a la población, a sus bienes y al entorno.  | Coordinación de Delegaciones   | 57.14                                  | 78.57                                  | 86.00                                  | 86.00                                  |
| 3.6          | Crear, fortalecer y difundir los mecanismos y programas que ayuden a garantizar el cumplimiento de todos los ordenamientos en materia administrativa municipal, para la pacífica y sana convivencia de la ciudadanía.  | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro /<br>Secretaría General de Gobierno Municipal | 83.39                                  | 88.00                                  | 97.00                                  | 100.00                                 |
| 3.7          | Realizar acciones de mejora en la infraestructura Institucional que favorezcan la proximidad social y contribuyan con la atención ciudadana.   | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro   | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 3.8          | Consolidar el Modelo de Policía de Proximidad que favorezca el acercamiento del personal policial con la comunidad, para fortalecer la prevención social y el actuar policial con estricto apego a los Derechos Humanos.   | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro   | 25.00                                  | 50.00                                  | 75.00                                  | 100.00                                 |
| 3.9          | Crear, implementar y poner a disposición de la ciudadanía las aplicaciones informáticas que permitan ampliar los canales de comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de coadyuvar en la prevención del delito y la denuncia ciudadana.          | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro   | 0.00                                   | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 3.10         | Desarrollar un modelo educativo que permita ofrecer una formación académica universitaria, a fin de que el personal policial pueda acceder a estudios de nivel licenciatura.   | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro   | 0.00                                   | 50.00                                  | 100.00                                 | 100.00                                 |

**MUNICIPIO DE QUERÉTARO**  
**Coordinación de Gabinete**  
**Dirección de Evaluación y Desempeño**  
**Departamento de Evaluación de Programas Presupuestales**



**QUERÉTARO**  
MUNICIPIO



**QUERÉTARO**  
CON FUTURO

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 4: MUNICIPIO CON JUSTICIA Y PAZ**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN  | DEPENDENCIA   | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               |
|--------------|--|---|--|--|--|--|
|              |  |   | PORCENTAJE<br>1er<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>2do<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>3er<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>4to<br>TRIMESTRE<br>2024 |
| 4.1          | Elaborar, implementar y difundir programas artísticos y culturales que coadyuven al fortalecimiento del tejido social  | Secretaría de Cultura / Parque Bicentenario                 | 28.13                                  | 58.02                                  | 76.00                                  | 100.00                                 |
| 4.2          | Impulsar la creación, recuperación, equipamiento y/o mejora de espacios públicos para la realización de actividades culturales y deportivas, con áreas para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con limitación de actividad y/o discapacidad, bajo el principio de inclusión.              | Secretaría de Cultura / Instituto Municipal de Planeación   | 32.93                                  | 51.21                                  | 83.00                                  | 85.00                                  |
| 4.3          | Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.  | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro  | 25.00                                  | 50.00                                  | 75.00                                  | 100.00                                 |
| 4.4          | Apoyar a los habitantes del municipio y a los centros especializados para la rehabilitación, orientación psicológica, asistencia legal y capacitación de personas en situación de consumo y conductas de riesgo. Brindar el servicio de asesoría jurídica gratuita para la ciudadanía que así lo solicite. | Secretaría de Desarrollo Humano y Social                    | 61.39                                  | 91.00                                  | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 4.5          | Promover acciones psicoeducativas dirigidas a los integrantes de las familias como célula básica de la sociedad.   | Secretaría de Desarrollo Humano y Social                    | 63.42                                  | 85.27                                  | 99.00                                  | 100.00                                 |
| 4.6          | Disminuir la brecha entre mujeres y hombres para alcanzar igualdad de género en los ámbitos social, político, económico y cultural.  | Secretaría de la Mujer                                      | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 4.7          | Fortalecer a los Centros Integrales de Prevención Social y aquellos espacios destinados para el desarrollo de acciones en materia de prevención social y comunitaria.  | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro  | 25.00                                  | 50.00                                  | 75.00                                  | 100.00                                 |
| 4.8          | Dar atención a la población víctima de abusos, faltas u omisión de sus Derechos Humanos.   | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 4.9          | Supervisar y coordinar los esfuerzos para garantizar, bajo un enfoque de gestión integral de riesgos y de protección civil, la integridad física de los ciudadanos a través de una toma de decisiones preventivas, reduciendo los niveles de vulnerabilidad en el municipio.                               | Secretaría General de Gobierno Municipal                    | 62.50                                  | 75.00                                  | 87.50                                  | 100.00                                 |
| 4.10         | Implementar el Programa integral para disminuir la reincidencia al delito, en coordinación con organismos estatales y federales realizando estrategias integrales.   | Secretaría de Desarrollo Humano y Social                    | 62.74                                  | 71.50                                  | 95.00                                  | 100.00                                 |

REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 5: ECONOMÍA SOSTENIBLE

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN   | DEPENDENCIA                                  | PROMEDIO PORCENTAJE 1er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 2do TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 3er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 4to TRIMESTRE 2024 |
|--------------|---|--|--|--|--|--|
| 5.1          | Crear y ejecutar el programa "Seguro al Volante", así como acciones que coadyuven a fortalecer la seguridad social a grupos vulnerables.  | Secretaría de Desarrollo Humano y Social     | Atendida al 89.15%                     |  |  |  |
| 5.2          | Fortalecer el sector agropecuario mediante programas de vinculación, apoyos económicos, de maquinaria e insumos agrícolas y pecuarios para mejorar y beneficiar la actividad.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | 30.70                                  | 38.11                                  | 85.00                                  | 100.00                                 |
| 5.3          | Desarrollar e impulsar estrategias integrales para planear, fomentar y promover productos y servicios turísticos de calidad que atraigan un mayor número de visitantes e incrementen la derrama económica en el Municipio de Querétaro.                           | Secretaría de Turismo                        | 34.98                                  | 70.00                                  | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 5.4          | Impulsar con el Gobierno del estado una estrategia para desarrollar programas y acciones enfocados al ordenamiento estratégico del desarrollo urbano y ecológico integral del municipio, con visión metropolitana y sostenible.                                   | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 5.5          | Generar mecanismos que coadyuven a dar certeza jurídica del patrimonio de las familias del Municipio de Querétaro.  | Secretaría de Desarrollo Humano y Social     | 17.13                                  | 17.13                                  | 56.00                                  | 60.00                                  |
| 5.6          | Consolidar proyectos que fortalezcan una planificación del desarrollo económico regional a través del aumento de las oportunidades para la empleabilidad, el emprendimiento local, el uso de energías renovables así como la producción sostenible y responsable. | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 5.7          | Consolidar proyectos operativos que garanticen procedimientos industriales responsables, sostenibles y que colaboren para la sustentabilidad y responsabilidad social.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | 0.00                                   | 0.00                                   | 43.00                                  | 47.00                                  |
| 5.8          | Incorporar elementos de energía limpia, eficiencia energética y/o ahorro de energía en el sector industrial.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 5.9          | Restaurar y aprovechar las potencialidades productivas de las zonas rurales, beneficiando a las cadenas de suministro funcionales, en la sostenibilidad ambiental y en la transición hacia una economía circular.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | 0.00                                   | 33.33                                  | 67.00                                  | 75.00                                  |
| 5.10         | Revalorizar el aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), con potencial productivo que abone a una economía circular y ayude a disminuir las emisiones contaminantes.   | Secretaría de Servicios Públicos Municipales | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |

REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 6: GENERACIÓN DE EMPLEO

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN   | DEPENDENCIA                         | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               | PROMEDIO                               |
|--------------|---|-------------------------------------|--|--|--|--|
|              |   |                                     | PORCENTAJE<br>1er<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>2do<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>3er<br>TRIMESTRE<br>2024 | PORCENTAJE<br>4to<br>TRIMESTRE<br>2024 |
| 6.1          | Implementar el programa "Arrancando Motores" para desarrollar la creatividad y el espíritu innovador en los jóvenes.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 6.2          | Implementar acciones para la entrega de apoyos económicos a Mujeres Emprendedoras.  | Secretaría de la Mujer              | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 6.3          | Impulsar la vinculación con cámaras y organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer el espíritu emprendedor de los queretanos.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible | 26.00                                  | 47.00                                  | 66.13                                  | 100.00                                 |
| 6.4          | Desarrollar mecanismos que atraigan la inversión y fomenten la creación de más y mejores fuentes de empleo.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible | 50.00                                  | 66.67                                  | 70.37                                  | 100.00                                 |
| 6.5          | Regular y fortalecer la normatividad que deben seguir los establecimientos públicos y comerciales.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible | 24.00                                  | 48.00                                  | 72.00                                  | 100.00                                 |
| 6.6          | Fomentar el crecimiento económico por medio de la inversión en las capacidades técnicas y profesionales, para que un mayor número de población pueda acceder al mercado laboral con las prestaciones de ley requeridas y sueldos competitivos.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible | 50                                     | 50                                     | 65                                     | 100.00                                 |
| 6.7          | Fortalecer la innovación en desarrollo industrial de manera estratégica, a través de la vinculación de actividades con universidades y centros de investigación y la ejecución de sus actividades logísticas con un transporte intermodal, de manera que su innovación y desenvolvimiento no implique un incremento de la mancha urbana en el territorio. | Secretaría de Desarrollo Sostenible | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 6.8          | Articular los flujos, potencialidades y capacidades endógenas para consolidar a las empresas locales a través del desarrollo de redes de proveeduría entre MiPyMES Locales con medianas y grandes empresas exportadoras o foráneas.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 6.9          | Generar mecanismos para incluir a las áreas con población en situación de vulnerabilidad y/o marginación en el desarrollo económico, reconociendo su potencial en actividades productivas; coadyuvando sus oportunidades para el emprendimiento local.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 6.10         | Generar los mecanismos de vinculación entre los egresados universitarios con las empresas del sector privado para fomentar el primer empleo.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible | Atendida al 100%                       |  |  |  |

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 7: RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN  | DEPENDENCIA   | PROMEDIO         | PROMEDIO   | PROMEDIO   | PROMEDIO   |
|--------------|--|---|------------------|------------|------------|------------|
|              |  |   | PORCENTAJE       | PORCENTAJE | PORCENTAJE | PORCENTAJE |
|              |  |   | 1er              | 2do        | 3er        | 4to        |
|              |  |   | TRIMESTRE        | TRIMESTRE  | TRIMESTRE  | TRIMESTRE  |
|              |  |   | 2024             | 2024       | 2024       | 2024       |
| 7.1          | Crear la Policía Ambiental y Cuidado Animal  | Secretaría de Servicios Públicos Municipales  | 100.00           | 100.00     | 100.00     | 100.00     |
| 7.2          | Instrumentar la operación del Fondo Municipal para la Protección Ambiental, el Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, e incrementar y fortalecer las áreas de conservación.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible   | Atendida al 100% |            |            |            |
| 7.3          | Implementar acciones para la conservación de los recursos naturales y la difusión de una cultura del cuidado del medio ambiente y de educación ambiental.  | Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente                                       | 20.45            | 43.00      | 66.46      | 100.00     |
| 7.4          | Implementar programas, estrategias y medidas que garanticen el cuidado del medio ambiente y que promuevan la cultura ecológica y el uso de energías alternativas.  | Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente / Secretaría de Desarrollo Sostenible | 0.50             | 44.00      | 67.51      | 67.51      |
| 7.5          | Promover proyectos para incrementar las áreas verdes del municipio, forestación o reforestación y creación de parques urbanos.   | Secretaría de Servicios Públicos Municipales  | Atendida al 100% |            |            |            |
| 7.6          | Adecuar el marco normativo para garantizar la sostenibilidad ambiental, a través de una gestión responsable y una coordinación de acciones a escala metropolitana.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible   | Atendida al 90%  |            |            |            |
| 7.7          | Establecer las bases de una planeación metropolitana que lleven a la creación del Cinturón Metropolitano de Conservación Ambiental, por medio de instrumentos normativos de protección ambiental que consoliden la creación de infraestructura verde, para una ciudad más resiliente hacia los efectos del cambio climático. | Secretaría de Desarrollo Sostenible   | Atendida al 100% |            |            |            |
| 7.8          | Asegurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales, mediante programas e instrumentos para la rehabilitación y protección de las zonas de importancia ecológica, particularmente aquellas relacionadas con la recarga de acuíferos.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible   | 100.00           | 100.00     | 100.00     | 100.00     |
| 7.9          | Hacer una gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos urbanos (RSU) generados en el municipio de Querétaro.   | Secretaría de Servicios Públicos Municipales  | 90.23            | 92.16      | 93.85      | 100.00     |
| 7.10         | Contribuir a la protección del suelo que conforma la zona de Peña Colorada para garantizar la conservación de los recursos naturales y los servicios ambientales que provee.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible   | Atendida al 100% |            |            |            |

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 8: MANEJO RESPONSABLE DE AGUA Y ATMÓSFERA**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN  | DEPENDENCIA                                  | PROMEDIO PORCENTAJE 1er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 2do TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 3er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 4to TRIMESTRE 2024 |
|--------------|--|--|--|--|--|--|
| 8.1          | Realizar la vinculación con organismos estatales y federales para el manejo y aprovechamiento de aguas tratadas.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 8.2          | Impulsar programas para la conformación de la Comisión Metropolitana de Querétaro para la Seguridad Hídrica. (Línea Morada para el manejo de las aguas residuales).  | Secretaría de Servicios Públicos Municipales | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 8.3          | Alinear la planeación de la ciudad hacia principios de sostenibilidad hídrica basados en el uso responsable del agua y la protección de los acuíferos.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 8.4          | Asegurar las zonas de importancia hídrica, mediante programas e instrumentos para su rehabilitación y protección.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | 0.00                                   | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 8.5          | Coadyuvar en el Sistema de Monitoreo Atmosférico que permita cuantificar la presencia de contaminantes atmosféricos; conocer la calidad del aire y con ello establecer programas municipales de mitigación de contaminantes. | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 8.6          | Dirigir estrategias y lineamientos para aprovechar, proteger, rehabilitar y conservar los cauces, con énfasis en aquellos sumergidos en la zona urbana.  | Secretaría de Servicios Públicos Municipale  | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 8.7          | Coadyuvar en proyectos de Infraestructura para dotar de agua al Municipio de Querétaro.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 8.8          | Proyecto Agua de calidad para el futuro (Reforestación en las partes altas de las cuencas que rodean la ciudad, Proyectos de tratamiento de aguas residuales en autorizaciones de proyectos urbanos).                        | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 8.9          | Fortalecer el sistema de riego de áreas verdes de las principales vialidades y pulmones urbanos, con aguas residuales.   | Secretaría de Servicios Públicos Municipales | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 8.10         | Garantizar la protección de las zonas de recarga a través de cumplimiento de las políticas y lineamiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible          | Atendida al 100%                       |  |  |  |

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 9: MUNICIPIO PLANEADO, ORDENADO Y FUNCIONAL**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN  | DEPENDENCIA  | PROMEDIO PORCENTAJE 1er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 2do TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 3er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 4to TRIMESTRE 2024 |
|--------------|--|--|--|--|--|--|
| 9.1          | Implementar el Plan Querétaro 2050, con una visión a largo plazo de nuestra ciudad.  | Instituto Municipal de Planeación  | 26.39                                  | 65.28                                  | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 9.2          | Simplificar y acercar la recepción de los trámites municipales, haciéndolos sencillos mediante un proceso de Mejora Regulatoria.   | Coordinación de Gestión Ciudadana / Coordinación de Gabinete   | 78.12                                  | 82.10                                  | 83.00                                  | 100.00                                 |
| 9.3          | Asegurar el uso y funcionamiento de los espacios públicos utilizando materiales de calidad para su mantenimiento y conservación.   | Secretaría de Servicios Públicos Municipales / Secretaría de Obras Públicas Municipales / Secretaría de Administración | 91.22                                  | 97.00                                  | 98.00                                  | 99.00                                  |
| 9.4          | Implementar medidas para asegurar la recolección de basura en todas las colonias.  | Secretaría de Servicios Públicos Municipales   | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 9.5          | Limpiar, reforestar y equipar los parques públicos y centros de convivencia de las colonias de manera permanente.  | Secretaría de Servicios Públicos Municipales   | 80.00                                  | 88.33                                  | 95.00                                  | 100.00                                 |
| 9.6          | Lograr una gestión metropolitana que se refleje en un desarrollo urbano sustentable y coordinado a través de instrumentos normativos sólidos que garanticen un ordenamiento territorial.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible  | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 9.7          | Consolidar un sistema jerarquizado y complementario de subcentros urbanos, que garanticen el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad, además de promover la diversificación y mezcla de usos de suelo.  | Secretaría de Movilidad / Secretaría de Desarrollo Sostenible  | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 9.8          | Modificar la estructura urbana que garantice la inclusión socio espacial, la funcionalidad estratégica de manera articulada y compacta.  | Secretaría de Movilidad  | 33.33                                  | 67.00                                  | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 9.9          | Definir el espacio público del municipio de forma coordinada y articulada de manera que contenga la expansión urbana en el municipio de Querétaro y la zona conurbada; garantice el acceso a la infraestructura y servicios; promueva la cohesión social y la preservación de los ecosistemas. | Secretaría de Desarrollo Sostenible / Secretaría de Servicios Públicos Municipales                                     | Atendida al 93%                        |  |  |  |
| 9.10         | Hacer una gestión socio espacial integrada que garantice la cohesión social, el uso de suelos mixtos y la movilidad universal y el acceso equitativo a servicios e infraestructura.  | Secretaría de Desarrollo Sostenible  | Atendida al 100%                       |  |  |  |

REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN  
 PROGRAMA 10: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN   | DEPENDENCIA   | PROMEDIO         | PROMEDIO   | PROMEDIO   | PROMEDIO   |
|--------------|---|---|------------------|------------|------------|------------|
|              |   |   | PORCENTAJE       | PORCENTAJE | PORCENTAJE | PORCENTAJE |
|              |   |   | 1er              | 2do        | 3er        | 4to        |
|              |   |   | TRIMESTRE        | TRIMESTRE  | TRIMESTRE  | TRIMESTRE  |
|              |   |   | 2024             | 2024       | 2024       | 2024       |
| 10.1         | Incrementar, rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios educativos, culturales, deportivos, infraestructura social y de servicios básicos en las colonias y localidades.  | Secretaría de Obras Públicas Municipales / Coordinación de Delegaciones | 77.11            | 84.41      | 91.54      | 95.02      |
| 10.2         | Implementar el Proyecto de iluminación a través de la estrategia "Ciudad iluminada al 100".   | Secretaría de Obras Públicas Municipales                                | Atendida al 100% |            |            |            |
| 10.3         | Realizar mantenimiento parcial o total a las superficies de rodamiento de las vialidades primarias y de penetración del municipio.  | Secretaría de Obras Públicas Municipales                                | 65.00            | 65.00      | 83.33      | 100.00     |
| 10.4         | Brindar apoyos varios para la conservación y dignificación de las instalaciones que utilizan los comerciantes en los mercados y tianguis.   | Secretaría de Servicios Públicos Municipales                            | 84.50            | 98.00      | 99.00      | 100.00     |
| 10.5         | Fortalecer los programas de Transporte Municipal, para beneficiar a los habitantes del Municipio de Querétaro y ampliar el horario y la cobertura.  | Secretaría de Movilidad   | 100.00           | 100.00     | 100.00     | 100.00     |
| 10.6         | Generar una mayor interacción y conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales a través de una mejor infraestructura para la movilidad y el transporte sostenible, a través de planes, estudios y obras. | Secretaría de Movilidad   | 75.00            | 85.00      | 100.00     | 100.00     |

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 10: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN   | DEPENDENCIA                              | PROMEDIO         | PROMEDIO   | PROMEDIO   | PROMEDIO   |
|--------------|---|--|------------------|------------|------------|------------|
|              |   |  | PORCENTAJE       | PORCENTAJE | PORCENTAJE | PORCENTAJE |
|              |   |  | 1er              | 2do        | 3er        | 4to        |
|              |   |  | TRIMESTRE        | TRIMESTRE  | TRIMESTRE  | TRIMESTRE  |
|              |   |  | 2024             | 2024       | 2024       | 2024       |
| 10.7         | Reestructurar y jerarquizar las vialidades principales y las vías carreteras de manera que se mitigue la fuerte presión del transporte de carga por parte del sector industrial; disminuya la congestión urbana y facilite la interconexión entre las zonas periféricas de la ciudad.                       | Secretaría de Movilidad                  | 0.00             | 100.00     | 100.00     | 100.00     |
| 10.8         | Fortalecer la gestión del transporte y las vialidades con criterios basados en la jerarquización de la movilidad, promoviendo la movilidad sostenible y los desplazamientos seguros no motorizados, mediante diversos programas que fortalezcan la infraestructura material en beneficio de la ciudadanía.  | Secretaría de Movilidad                  | 16.70            | 33.37      | 50.00      | 100.00     |
| 10.9         | Incrementar el reparto modal no motorizado a través de una infraestructura que se adecue con la expansión urbana, asegurando su conectividad y accesibilidad, optimizando las condiciones y tiempos de traslados entre su origen y destino.   | Secretaría de Movilidad                  | 62.50            | 87.50      | 100.00     | 100.00     |
| 10.10        | Implementar y fortalecer estrategias y acciones preventivas (vigilancia y/o regulación), mediante campañas de cultura vial, acciones apegadas a leyes y reglamentación del uso de la vialidad, garantizando el traslado seguro y óptimo de todos los usuarios de la vía pública del municipio de Querétaro. | Secretaría de Movilidad                  | 83.37            | 85.46      | 93.52      | 100.00     |
| 10.11        | Ampliar la cobertura institucional con la construcción de nuevas sub-comandancias que favorezcan la proximidad social y contribuyan con la atención ciudadana.  | Secretaría de Obras Públicas Municipales | Atendida al 100% |            |            |            |
| 10.12        | Construir el Centro de Innovación y la Creatividad (QREO).  | Secretaría de Obras Públicas Municipales | Atendida al 100% |            |            |            |

**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 11: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON FINANZAS SANAS**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN  | DEPENDENCIA  | PROMEDIO PORCENTAJE 1er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 2do TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 3er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 4to TRIMESTRE 2024 |
|--------------|--|--|--|--|--|--|
| 11.1         | Fortalecer el Modelo de Gestión para Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados.   | Coordinación de Gabinete / Coordinación de Delegaciones / Secretaría de Finanzas | 69.43                                  | 76.18                                  | 79.00                                  | 89.00                                  |
| 11.2         | Armonización del marco jurídico y la actualización de las normas e instrumentos de desarrollo urbano, en todos los niveles de gobierno involucrados en esta estrategia, para generar colectivamente una práctica de gobernanza que le permita planear y gestionar de manera integrada a la ciudad. | Secretaría de Desarrollo Sostenible  | 29.16                                  | 75.00                                  | 87.50                                  | 90.00                                  |
| 11.3         | Fortalecer las capacidades institucionales necesarias para participar activamente en el desarrollo sostenible de Querétaro, a través de una estrategia que lleve a una gobernanza urbana más efectiva.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible  | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 11.4         | Fortalecer los procesos recaudatorios y la fiscalización de contribuciones y aprovechamientos con sus accesorios.  | Secretaría de Finanzas   | 52.92                                  | 58.00                                  | 66.35                                  | 96.63                                  |
| 11.5         | Promover el financiamiento al desarrollo estratégico local con la participación activa, sin problemas de representatividad y alto nivel de asociación.   | Secretaría de Desarrollo Sostenible  | 26.00                                  | 47.00                                  | 66.13                                  | 66.13                                  |
| 11.6         | Realizar actualizaciones permanentes al Padrón Catastral del Municipio de Querétaro.   | Secretaría de Finanzas   | 89.47                                  | 96.08                                  | 97.00                                  | 100.00                                 |
| 11.7         | Fortalecer el plan de disciplina y austeridad presupuestaria.  | Secretaría de Finanzas   | 29.15                                  | 72.52                                  | 91.96                                  | 91.96                                  |
| 11.8         | Ampliar la infraestructura para la conectividad del servicio de internet en espacios públicos.   | Secretaría de Finanzas   | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 11.9         | Establecer metas de cumplimiento real del gasto anual programado.  | Secretaría de Finanzas   | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 11.10        | Fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas de información y comunicaciones, y sistemas administrativos del Municipio para mejorar sus procesos con una visión de eficiencia y transparencia.  | Secretaría de Administración / Secretaría de Finanzas                            | 91.71                                  | 97.11                                  | 98.00                                  | 100.00                                 |

**MUNICIPIO DE QUERÉTARO**  
**Coordinación de Gabinete**  
**Dirección de Evaluación y Desempeño**  
**Departamento de Evaluación de Programas Presupuestales**



**REPORTE RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**PROGRAMA 12: GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS**

| CLASIFICADOR | LÍNEA DE ACCIÓN  | DEPENDENCIA   | PROMEDIO PORCENTAJE 1er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 2do TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 3er TRIMESTRE 2024 | PROMEDIO PORCENTAJE 4to TRIMESTRE 2024 |
|--------------|--|---|--|--|--|--|
| 12.1         | Implementar los mecanismos de evaluación, a través del (PAE) para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, así como atender las certificaciones y reconocimientos municipales, publicando los resultados en el portal de Internet del Municipio.  | Coordinación de Gabinete  | 10.00                                  | 50.00                                  | 80.00                                  | 100.00                                 |
| 12.2         | Fortalecer el Blindaje Anticorrupción, que promueva la transparencia y la rendición de cuentas, así como acciones para contar con servidores públicos íntegros y confiables.   | Coordinación de Gabinete / Consejería Jurídica / Órgano Interno de Control  | 81.07                                  | 85.00                                  | 91.33                                  | 92.13                                  |
| 12.3         | Coordinar al Municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción para que se apliquen de forma inmediata las sanciones, así como asegurar la inhabilitación de los servidores públicos que lleven a cabo actos de corrupción. Garantizar la atención del derecho a la indemnización de los ciudadanos.           | Órgano Interno de Control   | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 12.4         | Mantener permanentemente informada a la población mediante los canales y mecanismos adecuados, de las actividades cotidianas del gobierno municipal, de los programas y acciones de beneficio colectivo, así como de las campañas que se implementen para promover derechos y obligaciones de la ciudadanía. | Coordinación de Gabinete / Cabildo / Coordinación General de Comunicación Social Municipal / Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal / Secretaría del Ayuntamiento / Coordinación de Gestión Ciudadana | 91.45                                  | 94.00                                  | 95.54                                  | 100.00                                 |
| 12.5         | Favorecer la planeación y la gestión territorial, con prospectiva a través del fortalecimiento de instituciones municipales y en correcta coordinación con las instancias estatales, favoreciendo con ello la práctica de gobernanza estratégica hacia el largo plazo.                                       | Instituto Municipal de Planeación   | Atendida al 100%                       |  |  |  |
| 12.6         | Promover ejercicios de Democracia Participativa social y ciudadana, sin problemas de representatividad y alto nivel de asociación.   | Secretaría de Desarrollo Humano y Social  | 17.72                                  | 26.12                                  | 42.00                                  | 100.00                                 |
| 12.7         | Fortalecer la transparencia y comunicación social con la participación activa, sin problemas de representatividad y alto nivel de asociación.  | Coordinación de Gabinete  | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 | 100.00                                 |
| 12.8         | Constituir la Comisión Interinstitucional de Gobernanza a largo plazo.   | Instituto Municipal de Planeación   | 50.00                                  | 50.00                                  | 50.00                                  | 50.00                                  |
| 12.9         | Implementar acciones que promuevan la integridad, confianza y disciplina del personal policial y administrativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.   | Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro  | 61.70                                  | 80.00                                  | 91.00                                  | 100.00                                 |
| 12.10        | Garantizar la Transparencia, Proporcionar el Acceso a la Información y Fortalecer la Protección de Datos Personales.   | Coordinación de Gabinete  | 16.67                                  | 83.33                                  | 83.33                                  | 100.00                                 |
| 12.11        | Vincular y Asesorar al Presidente Municipal y su Gabinete en el impulso de Políticas Públicas y Programas, para eficientar la Administración Municipal en coordinación con dependencias e instituciones públicas y privadas que coadyuven en el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.     | Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional   | Atendida al 100%                       |  |  |  |

# XIV.- RETROALIMENTACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Derivado de la Evaluación realizada de los avances en los componentes y líneas de acción, para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se han detectado áreas de oportunidad, por lo que, con base en lo anterior, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora; es así como se ha contribuido a mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de las acciones y/u obras de la actual administración, cumpliendo con la ciudadanía, para tener el Querétaro que queremos.

# GLOSARIO DE TÉRMINOS



**Aspectos Susceptibles de Mejora:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

**Evaluación:** Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Evaluación Específica de Desempeño:** Es una valoración sintética del desempeño de los programas municipales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

**Indicadores de Resultados:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.



**Informe de Evaluación:** Documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia, asimismo, la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública.

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):** Matriz de Indicadores para Resultados es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.



**Metodología del Marco Lógico (MML):** Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; y evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



**Monitoreo:** Es el proceso de comparación de los logros alcanzados con las metas programadas, en razón a la frecuencia de medición y disponibilidad de las fuentes de información que, en períodos específicos, permite a los administradores y a las partes involucradas en la intervención para el desarrollo, información relevante sobre el avance y el logro de los objetivos y metas para determinar en qué medida se está ejecutando un programa o política pública, en función de los resultados previstos.

**Presupuesto Basado en Resultados (PbR):** Modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

**Programa Municipal:** Conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculando a la población con la que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios.



**Reporte de avance físico:** Reporte que permite conocer los resultados de las metas programadas en relación con los avances realizados en un periodo determinado.

**Sistema de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.

# SECRETARÍA DE FINANZAS



- ✓ **Mtro. Carlos Alejandro León González**  
Secretario de Finanzas
  
- ✓ **M. en E. Luis Alberto Cepeda Villasana**  
Director de Evaluación del Desempeño Financiero
  
- ✓ **Lic. Sergio Manzanilla Cuevas**  
Jefe de Departamento de Evaluación de Programas  
Presupuestales

**Consulte el catálogo de publicaciones en:**

<https://municipiodequeretaro.gob.mx/programa-anual-de-evaluaciones>

[https://portalfiscal.municipiodequeretaro.gob.mx/evaluacion\\_de\\_resultados.php](https://portalfiscal.municipiodequeretaro.gob.mx/evaluacion_de_resultados.php)

**O a través de los códigos QR:**



